



XVI CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2017

CENTRO NACIONAL - Dobles 10 y 11 de Julio de 2017

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid para este Circuito, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-FUERA DE LÍMITES

- Están delimitados por muros, vallas, líneas y estacas blancas que definen los límites del campo.
- El campo de prácticas y la Casa club están fuera de límites.

FUERA DE LÍMITES INTERNO HOYO 16

- Existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 16, al lado opuesto del lago, exclusivamente para cuando se juega este hoyo.

2.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados.

3.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24-2)

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas.

4.- TERRENO EN REPARACIÓN

- Todas las áreas **delimitadas** por estacas o líneas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán como tales las impresiones superficiales.

Penalidad por infracción de estas Reglas: 2 Golpes

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.